

Intervención de la diputada Catalina Apolinar Santiago, con el tema: 30 aniversario de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria (Crac-Pc): retos y desafíos de las policías comunitarias.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar, para intervenir sobre el mismo tema por un tiempo de diez minutos.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Habló en su lengua materna.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Pueblo de Guerrero, que me escucha a través de los diferentes medios electrónicos y respetables medios de comunicación.

En mi condición de diputada indígena y como Presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, vengo a rendir homenaje a treinta años de resistencia organizada, a tres décadas en que la tierra de nuestros abuelos vio nacer una institución profundamente legítima, nacida no del poder, sino del corazón del pueblo, me refiero a la coordinación regional de autoridades comunitarias, policía comunitaria

A treinta años de camino, treinta años de palabra cumplida, treinta años de defender la vida, la tierra y la paz con el coraje de los pueblos que no se doblan el miedo ni ante la justicia, esto no es una historia escrita desde

los escritorios, es una historia tejida con sangre, con dolor, con esperanza, con memoria y con organización colectiva.

La CRAC-PC no nació como proyecto político de gabinete, como una promesa política sino como grito de dignidad ante la violencia, ante la impunidad y el abandono, surgió cuando los pueblos decidieron no esperar más, la justicia indígena, ancestral, comunitaria y moral, levantó su propio espacio de autoridad legítima.

Hoy la CRAC-.PC continúa siendo semilla y faro sigue siendo un ejemplo no sólo para Guerrero, sino para todo México y América Latina, como símbolo de autonomía, fuerza civilizadora y justicia restaurativa, sin embargo, la policía comunitaria enfrenta retos gigantescos, la descomposición, la criminalización de sus miembros, la falta de reconocimiento pleno en sus atribuciones, la tentación de la división interna y la difícil convivencia con los gobiernos, que no siempre

entienden el alma de los pueblos, porque son herederos de aquellos que piensan que los indígenas sólo nacimos para ver, para oír y callar, y no andar discutiendo en los altos asuntos de gobierno, como lo decían los españoles.

Frente a esos desafíos, la respuesta debe de ser unidad, reflexión y renovación, unidad, porque sin unión no hay fuerza moral, porque la vigencia de la CRAC-PC. depende de mantener viva su esencia, que es servir al pueblo sin venderse, sin cansarse y sin rendirse.

Es el momento de recordarle al estado mexicano que reconocer la justicia comunitaria no es concesión, sino un acto de respeto y a la Soberanía de los pueblos originarios.

Que el convenio 169 de la OIT y el artículo segundo constitucional respalda la autonomía, los sistemas normativos propios y el derecho de los pueblos a impartir justicia según su cosmovisión y desde esta Tribuna, como diputada indígena, mujer de la

raíz profunda, defensora de las causas milenarias, expreso con mi voz firme y sin titubeo, no habrá justicia plena en Guerrero mientras la CRAC- PC no sea plenamente respetada, fortalecida y valorada en su justo lugar dentro del marco jurídico estatal y nacional.

30 años son un símbolo de madurez, 30 años de defender la vida frente a la violencia, de custodiar al territorio frente a la explotación indiscriminada de proteger la palabra frente a la mentira institucionalizada, 30 años de demostrar que cuando el pueblo se organiza, ninguna fuerza lo arrebatara de su destino.

Hoy, es un llamado a la conciencia, porque es la voz de nuestra montaña, de nuestros ríos, de nuestros ancestros que nos gritan en nuestra mente y corazón, no olviden quiénes son ni por qué luchan.

Es tiempo para pensar colectivamente el futuro de la justicia comunitaria con claridad de que los valores que la fundaron, honestidad,

servicio, respeto y equilibrio, son los pilares que nos sostendrán ante cualquier tormenta.

A los fundadores, nuestro respeto eterno, a las nuevas generaciones nuestro encargo de continuar la lucha, a los gobiernos, nuestra exigencia de respeto, a los pueblos, nuestra promesa de seguir siendo voz, cuerpo y espíritu de la resistencia.

La CRAC-PC no es una sigla, es una verdad viva, no es un recuerdo, es una esperanza en marcha, no es una reliquia, es un fuego que no se apaga.

¡Que viva la justicia comunitaria!

¡Que viva la dignidad de los pueblos originarios!

¡Que viva las mujeres y hombres que defienden la vida en los caminos de nuestra montaña, que viva siempre la fuerza incorruptible de pueblos que desde hace 30 años decidió ser libre y soberano, la Coordinadora Regional

de Autoridades Comunitarias, Policía
Comunitaria de Guerrero!

¡Que viva la Coordinadora Regional
de Autoridades Comunitarias!

¡Que viva la CRAC-PC no pide
honorarios ni privilegio, pide justicia y
respeto a sus normativos!

¡Que viva los Pueblos y
Comunidades Indígenas!

Es cuanto, diputada.